

ÍNDICE SISTEMÁTICO

TOMO II

2. Organización y Régimen Jurídico

2.01. Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) (BOE del 3 de abril, corregida en el del 11 de junio) 2-01

2.02. Texto Refundido del Régimen Local

- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (EC 535/86), por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL) 2-107

2.03. Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) (BOE de 22 de diciembre; EC 259/87) 2-135

2.11. Procedimiento Administrativo

- 2.11.A. Ley 30/1992, de 26 de noviembre (EC 380/93), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRIPA) (BOE del 27, corregido en los de 28 de diciembre de 1992 y 27 de enero de 1993) 2-259
- 2.11.B. Ley 59/2003, de 19 de diciembre (BOE del 20), de firma electrónica 2-339

2.11.C. Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora (BOE del 9)	2-365
2.11.D. Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas (BOE de 4 de mayo)	2-379
2.11.E. Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas (BOE del 30)	2-389
2.11.F. Real Decreto 1778/1994, de 5 de agosto, por el que se aprueban los procedimientos de otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones (BOE del 20)	2-397
2.11.G. Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, sobre servicios de información administrativa y atención al ciudadano (BOE de 4 de marzo)	2-405
2.11.H. Real Decreto 263/1996, de 16 de febrero, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado (BOE del 29)	2-417
2.11.I. Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, que regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración del Estado, expedición de copias de documentos y devolución de originales, y el régimen de las oficinas de registro (BOE del 22)	2-429
2.11.J. Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, por el que se establecen criterios de imagen institucional y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado (BOE del 25)	2-443
2.11.K. Resolución de 3 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se define el sistema de identificación común del personal al servicio de la Administración General del Estado (BOE del 11)	2-453
2.11.L. Instrucción de 24 de febrero de 1993, de la Subsecretaría para las Administraciones Públicas, por la que se adoptan criterios sobre la entrada en vigor y aplicación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (EC 990/93)	2-457
2.11.M. Orden Ministerial de 14 de abril de 1999, sobre criterios para la emisión de la comunicación prevista en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992 (según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) (BOE del 23)	2-459
2.11.N. Orden Ministerial de 27 de septiembre de 1999, de aprobación del Manual de Imagen Institucional de la Administración General del Estado. Desarrollo del RD 1465/1999, de 17 de septiembre (BOE del 28)	2-463

2.12. Jurisdicción Contencioso-Administrativa	
2.12.A. Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14)	2-467
2.12.B. Ley Orgánica 6/1989, de 1 de julio, del Poder Judicial (BOE del 2)	2-519
2.12.C. Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial (BOE del 30)	2-545
2.12.D. Acuerdo de 7 de junio de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación de los Reglamentos de la Carrera Judicial, de la Escuela Judicial, de los Jueces de Paz, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales y la relación de ficheros automatizados de datos de carácter personal existentes en el Consejo General del Poder Judicial (EC 2588/95; BOE de 13 de julio)	2-563
2.12.E. Orden JUS/2066/2002, de 31 de julio, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de julio de 2002, por el que se fija el módulo para la distribución del crédito que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 2002, destinado a subvencionar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz (BOE de 14 de agosto)	2-571
2.2. Disposiciones de las Comunidades Autónomas en relación con la Organización y Régimen Jurídico	
NOTA: No se reproduce el texto de las disposiciones precedidas de un asterisco (*).	
2.2.1. ANDALUCÍA	
(*) A. Ley 6/1983, de 21 de julio (BOJA del 29; BOE de 7 de septiembre), del Gobierno y de la Administración de la Comunidad.	
B. Ley 11/1987, de 26 de diciembre (BOJA del 30), reguladora de las relaciones entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Diputaciones Provinciales de su territorio	2-573
C. Ley 5/1988, de 17 octubre (BOJA del 25), de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos	2-583
D. Ley 6/2003, de 9 de octubre (BOJA del 31; BOE 21 de noviembre), de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía	2-589
E. Ley 2/2001, de 3 de mayo (BOJA del 24), de regulación de las consultas populares locales en Andalucía	2-599
F. Ley 9/2001, de 12 de julio (BOJA del 31), por la que se establece el sentido del silencio administrativo y los plazos de determinados procedimientos como garantías procedimentales para los ciudadanos	2-609
(*) G. Decreto 245/1985, de 20 de noviembre (BOJA del 10 de diciembre), sobre Libros de Actas de acuerdos, Resoluciones de la Presidencia y Libros Registro de Documentos.	

- (*) H. Ley 3/1988, de 3 de mayo (BOJA del 6 de junio), de creación del Consejo Andaluz de Municipios. 2-612
 - (*) I. Decreto 242/1988, de 21 de junio (BOJA de 8 de julio), por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Andaluz de Provincias.
 - (*) J. Decreto 11/1991, de 22 de enero (BOJA del 25), por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Andaluz de Municipios.
 - (*) K. Decreto 58/1991, de 12 de marzo (BOJA del 15), por el que se determina los órganos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los que deberán remitir los actos y acuerdos de las Entidades locales.
 - (*) L. Decreto 298/2002, de 10 de diciembre (BOJA de 7 de enero de 2003), por el que se regula la Organización y Funcionamiento del Registro de Consultas Populares Locales de Andalucía.
 - (*) M. Decreto 183/2003, de 24 de junio (BOJA de 15 de julio), por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).
- 2.22. ARAGÓN
- A. Ley 7/1999, de 9 de abril (BOA del 17), de Administración Local de Aragón 2-611
 - B. Decreto 180/1996, de 7 de octubre (BOA del 21), por el que se regula el Registro General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón 2-659
 - C. Decreto 28/2001, de 30 de enero (BOA de 14 de febrero), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón 2-665
 - D. Ley 8/2001, de 31 de mayo (BOA de 8 de junio, corregido en el del 11), de adaptación de procedimientos a la regulación del silencio administrativo y plazos de resolución y notificación 2-675
 - (*) E. Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio (BOA del 20), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.
 - (*) F. Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio (BOA del 20), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - G. Decreto 1/1992, de 21 de enero (BOA del 31), de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adopción de escudos, banderas y otros símbolos de los Municipios y demás Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón 2-677
 - (*) H. Decreto 91/2001, de 8 de mayo (BOA del 23), por el que se regula la tramitación de sugerencias y quejas sobre el funcionamiento de los servicios públicos gestionados por la Diputación General de Aragón.

- (*) I. Orden de 25 de enero de 2002 (BOA de 4 de febrero), del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se regulan los aspectos documentales relacionados con la tramitación de las sugerencias y quejas sobre el funcionamiento de los servicios públicos gestionados por la Diputación General de Aragón.
 - J. Decreto 355/2002, de 19 de noviembre (BOA de 13 de diciembre), por el que se aprueban los criterios técnicos básicos para la adopción de Escudos y Banderas por las Comarcas de Aragón 2-681
 - (*) K. Decreto 188/1999, de 28 de septiembre (BOA de 6 de octubre), por el que se regulan las Comisiones Mixtas de transferencias entre la provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza y la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - (*) L. Decreto 137/1999, de 19 de octubre (BOA de 10 de noviembre), por el que se regula el Consejo Local de Aragón.
 - (*) M. Decreto 345/2002, de 5 de noviembre (BOA del 27), por el que se crea el Consejo de Cooperación Comarcal de Aragón.
 - (*) N. Orden 27 de mayo de 2003 (BOA de 13 de junio), por la que se aprueba el modelo de Reglamento de los Archivos Municipales de Aragón.
- 2.23. PRINCIPADO DE ASTURIAS
- (*) A. Ley 2/1995, de 13 de marzo (BOPA del 15), de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.
 - B. Decreto 21/1994, de 24 de febrero (BOPA de 18 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento sancionador general 2-683
 - C. Decreto 67/2002, de 16 de mayo (BOPA de 4 de junio) por el que se aprueban las normas relativas a procedimientos administrativos de la Administración del Principado de Asturias 2-687
 - (*) D. Ley 4/1984, de 5 de junio (BOE de 4 de julio), reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos y de la iniciativa popular del Principado de Asturias.
 - (*) E. Decreto 99/1988, de 29 de septiembre (BOPA del 27 de octubre), por el que se regula la asistencia letrada a las Entidades locales del Principado de Asturias.
 - (*) F. Ley 1/2000, de 20 de junio (BOE de 11 de agosto), por la que se crea la Comisión Asturiana de Administración Local.
- 2.24. ISLAS BALEARES
- (*) A. Ley 3/2003, de 26 de marzo (BOIB de 3 de abril; BOE 24 de abril), de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
 - B. Decreto 7/1988, de 11 febrero (BOIB del 25), por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de los escudos y banderas de las Entidades Locales ... 2-689
 - C. Ley 8/1993, de 1 de diciembre (BOIB del 23), de atribución de competencias a los Consejos Insulares en materia de Régimen Local 2-691

- D. Decreto 14/1994, de 10 de febrero (BOIB del 17), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora 2-697
- E. Decreto 60/1995, de 2 de junio (BOIB del 24), por el que se regulan los procedimientos relativos a las materias de Régimen Local atribuidas a los Consejos Insulares 2-705
- F. Ley 8/2000, de 27 de octubre (BOIB de 2 de noviembre), de Consejos Insulares 2-707
- (*) H. Ley 4/2001, de 14 de marzo (BOIB del 22), del Gobierno de las Islas Baleares.

2.25. CANARIAS

- A. Decreto 123/1990, de 29 de junio (BOIC de 30 de julio), del procedimiento para la aprobación de escudos heráldicos, blasones y banderas de las Islas y Municipios 2-725
- B. Ley 14/1990, de 26 de julio (BOIC de 1 de agosto), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias 2-729
- (*) C. Decreto 1/1991, de 10 de enero (BOIC de 23), por el que se regula la función de asesoramiento jurídico de las Entidades locales de Canarias.
- (*) D. Decreto 43/1997, de 20 de marzo (BOIC de 4 de abril), por el que se aprueba la metodología que regirá la valoración de competencias que se deleguen en los Cabildos Insulares de Canarias en ejecución de la Ley 14/1990, de 26 de julio.

2.26. CANTABRIA

- A. Ley 6/1994, de 19 de mayo (BOC de 3 de junio), reguladora de las Entidades Locales Menores de la C.A. Cantabria 2-769
- (*) B. Decreto 10/1996, de 26 de febrero (BOC de 4 de marzo), por el que se regula la asistencia de la Diputación Regional de Cantabria para la defensa en juicio de las Entidades Locales.
- (*) C. Ley 6/2002, de 10 de diciembre (BOC del 18; BOE de 7 de enero de 2003) del Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la C.A. de Cantabria.

2.27. CASTILLA-LA MANCHA

- (*) A. Ley 11/2003, de 25 de septiembre (DOCM de 6 de octubre), del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- B. Ley 2/1991, de 14 de marzo (DOCM del 27), de coordinación de Diputaciones 2-781
- C. Ley 3/1991, de 14 de marzo (DOCM del 21), de Entidades Locales de Castilla-La Mancha 2-785
- (*) D. Ley 2/1985, de 8 de mayo (BOE de 6 de septiembre), reguladora de la iniciativa legislativa popular y local de los Ayuntamientos de Castilla-La Mancha.
- (*) E. Ley 7/1997, de 5 de septiembre (DOCM del 19), del Gobierno y Consejo Consultivo.

- (*) F. Decreto 181/2002, de 26 de diciembre de 2002 (DOCM de 3 de enero de 2003), por el que se regulan los Órganos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a los que se deberán remitir los actos y acuerdos de las Entidades Locales, así como los órganos competentes en materia de tráfico jurídico de bienes de las referidas Entidades.
- 2.28. CASTILLA Y LEÓN
- A. Decreto 105/1991, de 9 de mayo (BOCL del 16), por el que se establecen las normas de aprobación, modificación y rehabilitación de escudos y banderas municipales 2-801
- B. Decreto 189/1994, de 25 de agosto (BOCL de 2 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2-805
- C. Ley 1/1998, de 4 de junio (BOCL del 11), de Régimen Local de Castilla y León 2-811
- (*) D. Ley 3/2001, de 3 de julio (BOCL del 6), del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- E. Ley 4/2001, de 4 de julio (BOCL del 9), reguladora de la iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León 2-835
- (*) F. Decreto 215/2000, de 19 de octubre (BOCL del 23), por el que se crea el Registro de Entidades Locales de Castilla y León y se establece su organización y funcionamiento.
- (*) G. Decreto 216/2000, de 19 de octubre (BOCL del 23), por el que se establece el régimen orgánico y de funcionamiento del Consejo de Provincias de Castilla y León.
- (*) H. Decreto 14/2002, de 24 de enero (BOCL del 30), por el que se crea y regula el sistema interno de sugerencias de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- (*) I. Decreto 48/2002, de 27 de marzo (BOCL de 2 de abril), por el que se crea la Comisión de Coordinación y desarrollo del Pacto Local de Castilla y León y se regula su organización y funcionamiento.
- (*) J. Decreto 2/2003 de 2 de enero (BOCL del 3), por el que se regulan los servicios de información y atención al ciudadano y la función de registro en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

2.29. CATALUÑA

- A. Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril (DOGC de 20 de mayo) por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña. 2-841
- (*) B. Ley 13/1989, de 14 de diciembre (DOGC del 22; BOE de 12 de enero de 1990), de Organización, Procedimiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña.
- C. Decreto 263/1991, de 25 de noviembre (DOGC de 20 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de los Símbolos de los Entes Locales de Cataluña 2-891

- D. Decreto 278/1993, de 9 de noviembre (DOGC del 29), por el que se aprueba el Procedimiento sancionador en la Generalidad. Ámbitos de competencia 2-903
- E. Ley 22/1998, de 30 de diciembre (DOGC de 8 de enero de 1999), de la Carta Municipal de Barcelona 2-911
- F. Decreto 21/2003, de 21 de enero (DOGC del 29), por el que se establece el procedimiento para hacer efectivo el derecho de petición ante las Administraciones Públicas catalanas. 2-929
- (*) G. Ley 16/1990, de 13 de julio (DOGC del 3 de agosto; BOE del 14), sobre régimen especial del Valle de Aragón.
- (*) H. Decreto 294/1996, de 23 de julio (DOGC del 31), por el que se aprueba el Reglamento de Consultas populares municipales en Cataluña.
- (*) I. Decreto 78/1998, de 17 de marzo (DOGC del 30), por el que se regulan las Comisiones Gestoras Municipales de Cataluña.
- (*) J. Decreto 196/2001, de 10 de julio (DOGC del 23), por el que se determina el procedimiento de designación de los Alcaldes a las Comisiones de Urbanismo de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.
- (*) K. Decreto 197/2001, de 10 de julio (DOGC del 23), por el que se determina el procedimiento de designación de los representantes de las entidades locales a la Comisión de Urbanismo de Cataluña.
- (*) L. Decreto 29/2002, de 5 de febrero (DOGC del 12), por el que se regula la Comisión de Gobierno Local de Cataluña.

2.30. EXTREMADURA

- (*) A. Ley 1/2002, de 28 de febrero (DOEX de 26 de marzo) del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- B. Ley 5/1990, de 30 de noviembre (DOEX de 18 de diciembre), de relaciones interadministrativas entre las Diputaciones Provinciales de Extremadura y la Comunidad Autónoma de Badajoz y Cáceres 2-933
- C. Decreto 9/1994, de 8 de febrero (DOEX del 12), por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores de la Junta 2-941
- D. Decreto 63/2001, de 2 de mayo (DOEX del 8), de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales 2-947
- E. Decreto 56/2002, de 14 de mayo (DOEX del 18), por el que se establece un fondo de cooperación para las Mancomunidades de Municipios de Extremadura 2-955

2.31. GALICIA

- (*) A. Ley 1/1983, de 22 de febrero (DOG de 21 de marzo), reguladora de la Xunta y su Presidente.
- B. Ley 5/1997, de 22 de julio (DOG de 5 de agosto), reguladora de la Administración Local de Galicia 2-961

- (*) C. Ley 4/2002, de 29 de junio (DOG de 24 de julio), del estatuto de la ciudad de Santiago de Compostela 2-1019
- 7901 (*) D. Ley 11/1983, de 29 de diciembre (BOE de 15 de enero de 1985), de actuación intensiva en las parroquias rurales de Galicia.
- (*) E. Ley 5/1983, de 21 de junio (DOG del 30; BOE de 23 de julio), del uso del gallego como lengua oficial de Galicia por las Entidades Locales.
- (*) F. Decreto 280/1998, de 28 de septiembre (DOG de 30 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión Gallega de Cooperación Local.
- (*) G. Decreto 369/1998, de 10 de diciembre (DOG de 7 de enero de 1999), por el que se regula la composición y funciones de la Comisión de Heráldica de Galicia.
- 8111 (*) H. Decreto 418/2001, de 29 de noviembre (BOE de 10 de enero de 2002), por el que se regula el papel numerado especial para uso de las Corporaciones Locales de Galicia.
- (*) I. Decreto 293/2002, de 26 de septiembre (DOG de 24 de octubre), de creación del Centro de Estudios Locales de Galicia.
- 8111-2
- 2.32. MADRID
- (*) A. Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre (BON del 15), del Gobierno de Navarra y de su Presidente.
- 7811-3 B. Decreto 30/1987 de 9 de abril (BOCAM del 29), sobre el procedimiento para adopción, modificación o rehabilitación de banderas y escudos municipales de la Comunidad Autónoma ... 2-1027
- C. Decreto 76/1993, de 26 de agosto (BOCAM del 27), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de ayudas y subvenciones públicas 2-1031
- D. Ley 8/1999, de 9 de abril (BOCAM del 13; BOE de 28 de mayo), de adecuación de la Normativa de la Comunidad de Madrid a la Ley Estatal 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común 2-1037
- 8111-3 E. Decreto 73/2000, de 27 de abril (BOCAM de 12 de mayo), de información, agilización de procedimientos administrativos y aplicación de nuevas tecnologías en la Administración de la Comunidad de Madrid 2-1045
- 8111-4 F. Decreto 245/2000, de 16 de noviembre (BOCAM del 23), por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid 2-1051
- 8111-5 G. Ley 1/2001, de 29 de marzo (BOCAM de 10 de abril), por la que se establece la duración máxima y el régimen de silencio administrativo de determinados procedimientos 2-1059
- H. Ley 2/2003, de 11 de marzo (BOCM del 18), de Administración Local de la Comunidad de Madrid 2-1065
- I. Ley 3/2003, de 11 de marzo (BOCM del 18), para el desarrollo del Pacto Local 2-1091

- J. Decreto 21/2002, de 24 de enero (BOCM de 5 de febrero), por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid..... 2-1097
- (*) K. Ley 6/1986, de 25 de junio (BOE de 14 de febrero de 1987), de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
- (*) L. Decreto 32/1994, de 24 de marzo (BOCAM de 28 de abril), sobre asistencia de la Comunidad de Madrid para la defensa en juicio de Municipios.

2.33 REGIÓN DE MURCIA

- A. Ley 7/1983, de 7 de octubre (BORM del 15), de descentralización territorial y colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales 2-1113
- (*) B. Ley 1/1988, de 7 de enero (BORM del 14; BOE de 20 de octubre), del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- C. Ley 6/1988, de 25 de agosto (BORM de 3 de septiembre), de Régimen Local de la Región de Murcia 2-1119
- D. Ley 1/2002, de 20 de marzo (BORM del 30; BOE de 29 de mayo), de Adecuación de los Procedimientos de la Administración Regional de Murcia a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 2-1137
- (*) E. Ley 9/1984, de 22 de noviembre (BOE de 28 de diciembre), reguladora de la iniciativa legislativa popular de los Ayuntamientos y comarcas de la Región de Murcia.
- (*) F. Ley 9/1994, de 30 de diciembre (BOE de 10 de enero de 1995), por el que se crea el Consejo Regional de Cooperación Local de la Región de Murcia.

2.34. NAVARRA

- (*) A. Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre (BON del 15), del Gobierno de Navarra y de su Presidente.
- B. Ley 6/1990, de 2 de julio (BON del 13), de Administración Local de Navarra 2-1143
- C. Decreto Foral 279/1990, de 18 de octubre (BON del 29), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, en materia de impugnación de los actos y acuerdos de las Entidades Locales..... 2-1179
- D. Ley Foral 27/2002, de 28 de octubre (BON de 6 de noviembre), reguladora de consultas populares de ámbito local..... 2-1189
- (*) E. Ley Foral 4/1985, de 25 de marzo (BOE 15 de junio), reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos de Navarra.
- (*) F. Decreto Foral 141/1986, de 23 de mayo (BON de 2 de junio), por el que se atribuye a la Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra la representación y defensa en juicio de las Entidades Locales de Navarra.
- (*) G. Ley Foral 12/1991, de 16 de marzo (BON del 20), reguladora del proceso electoral en los Concejos de Navarra.

- (*) H. Ley Foral 16/1997, de 2 de diciembre (BOE 22/1/98), por la que se establece la Carta de Capitalidad de la Ciudad de Pamplona, otorgando a su Ayuntamiento de un complemento singular a su régimen ordinario de financiación.
- (*) I. Ley Foral 23/2003, de 4 de abril (BON del 11; BOE de 20 de mayo), por la que se establece un sistema de compensación a los Ayuntamientos que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos.
- (*) J. Ley Foral 24/2003, de 4 de abril (BON del 11; BOE de 20 de mayo), de Símbolos de Navarra
- (*) K. Decreto Foral 29/2003, de 10 de febrero (BON del 19), por el que se regula el uso del vascuence en las Administraciones Públicas de Navarra.
- (*) L. Orden Foral 227/2003, de 10 de junio (BON del 11), por la que se crea el Registro Especial de Intereses del artículo 75.7 de la LRRL 7/1985, de 2 de abril, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Navarra.
- (*) M. Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre (BON del 15), de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

2.35. PAÍS VASCO

- (*) A. Ley 7/1981, de 30 de junio (BOPV de 27 de julio), del Gobierno y Presidente.
- B. GUIPUZCOA. Norma Foral de 26 de febrero de 1983 (BOG núm. 26, de 2 de marzo), sobre Organización Institucional del Territorio Histórico 2-1197
- C. ÁLAVA. Norma Foral de 7 de marzo de 1983 (BOTHAG del 8), sobre Organización Institucional del Territorio Histórico de Álava 2-1203
- D. Ley 27/1983, de 25 de noviembre (BOPV de 10 de diciembre), de Territorios Históricos (Relaciones entre las Instituciones Comunes del País Vasco y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos) 2-1209
- E. VIZCAYA. Norma Foral 3/1987, de 13 de febrero (Diputación Foral de Vizcaya), sobre elección, organización, régimen y funcionamiento de las Instituciones Forales del Territorio Histórico de Vizcaya (BO Vizcaya n.º 44, del 23)..... 2-1215
- F. Decreto 364/1987, de 1 de diciembre (BOPV del 16), sobre el procedimiento para la adopción o modificación de signos distintivos de los Entes Locales 2-1235
- G. Decreto 411/1998, de 22 de diciembre (BOPV de 20 de enero de 1999), sobre Justicia de Paz 2-1239
- H. Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPA) 2-1247
- (*) I. Ley 1/1987, de 27 de marzo, de Elecciones para las Juntas Generales de los Territorios Históricos de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa del País Vasco.

(*) J. Decreto 326/1994, de 28 de julio (BOPV de 26 de agosto), de creación del Consejo Municipal de Euzkadi.	(*)	
(*) K. Decreto Foral de la Diputación de GUIPÚZCOA 25/2003, de 27 de mayo (BOG 4 de junio), por el que se crea el Registro de Intereses de los miembros de las CCLL de Guipúzcoa.		
(*) L. Decreto Foral de la Diputación de VIZCAYA 105/2003, de 27 de mayo (BOB 4 de junio), por el que se crea el Registro de Intereses de los miembros de las CCLL de Vizcaya.		
(*) M. Decreto Foral de ÁLAVA 41/2003, de 10 de junio (BOT-HAG 13 de junio), de creación y regulación del Registro Especial de Intereses de los miembros de las CCLL de Álava.		
2.36. LA RIOJA		
A. Decreto 37/1988, de 29 de julio (BOR de 4 de agosto), por el que se regula el procedimiento de coordinación de la actividad de la Administración Local.		2-1249
B. Ley 1/2003, de 3 de marzo (BOR del 11), de la Administración Local de La Rioja.		2-1251
(*) C. Ley 3/1995, de 8 de marzo (BOR del 11; BOE de 14 de abril), de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Rioja.		
D. Ley 1/2001, de 16 de marzo (BOR del 22), reguladora de los honores, distinciones y protocolo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.		2-1293
(*) E. Decreto 20/2001, de 20 de abril (BOR del 24), por el que se regula el ejercicio de competencias administrativas, en desarrollo de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.		
F. Ley 3/2002, de 21 de mayo (BOR del 25; BOE de 7 de junio), para el desarrollo del uso de la firma electrónica en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.		2-1299
(*) G. Ley 1/2004, de 16 de febrero (BOLR del 19; BOE de 1 de marzo), para la aplicación al municipio de Logroño del régimen de organización de los municipios de gran población.		
2.37. COMUNIDAD VALENCIANA		
(*) A. Ley 5/1983, de 30 de diciembre (DOGV del 30; BOE de 9 de febrero de 1984), del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.		
B. Decreto 102/1988, de 18 de julio (DOGV del 25), por el que se constituyen Comisiones Gestoras en Entidades Locales Menores.		2-1307
C. Decreto 58/1992, de 13 de abril (DOGV de 5 de mayo), por el que se regula el procedimiento de alteración de nombres de los Ayuntamientos.		2-1309
D. Decreto 116/1994, de 21 de junio (DOGV de 4 de julio), por el que se establecen los Símbolos, tratamientos y honores de los Ayuntamientos-Diputaciones.		2-1313

(*) E. Ley 2/1988, de 4 de octubre (BOE de 11 de enero de 1984), por la que se declara de interés general para la Comunidad Valenciana determinadas funciones propias de las Diputaciones Provinciales.	(*)	
(*) F. Decreto 129/1985, de 23 de agosto (DOGV de 29 de agosto), por el que se fijan las directrices de coordinación de las funciones propias de las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Valenciana declaradas de interés comunitario.	(*)	
(*) G. Ley 5/1995, de 20 de marzo (DOGV del 27; BOE de 28 de abril), de Consejos Agrarios Municipales de la Comunidad Valenciana.	(*)	
(*) H. Decreto 157/2000, de 17 de octubre (DOGV del 25), por el que se regula la rehabilitación de escudos y banderas municipales históricos de uso inmemorial.	(*)	
Índice Analítico		2-1323
3. Bienes		
3.01. Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local		
– Ley 7/1985, de 2 de abril (EC 404/85), de Bases del Régimen Local (LRBRL)		3-1
3.02. Texto Refundido del Régimen Local		
– Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (EC 535/86), por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL)		3-9
3.03. Reglamento de Bienes		
– Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio (EC 1255/86; BOE del 7 de julio), por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (RB)		3-15
3.11. Ley de Montes		
– Ley 43/2003, de 21 de noviembre (BOE del 22), de Montes		3-77
3.12. Reglamento de Montes		
– Decreto 485/1962, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de Montes		3-111
3.13. Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas		
– Ley 33/2003, de 3 de noviembre (BOE del 4), del Patrimonio de las Administraciones Públicas		3-207

3.2. Disposiciones de las Comunidades Autónomas en relación a Bienes de las Entidades Locales, Patrimonio y Montes

NOTA: No se reproduce el texto de las disposiciones precedidas de un asterisco (*).

3.21. ANDALUCÍA

- (*) A. Ley 4/1986, de 5 de mayo (BOJA del 9; BOE del 23), del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- (*) B. Decreto 276/1987, de 11 de noviembre (BOJA de 8 de enero de 1988), por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley 5 mayo 1986, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- (*) C. Ley 1/1991, de 3 de julio (BOJA del 13; BOE del 26), del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- (*) D. Decreto 19/1995, de 7 de febrero (BOJA del 17 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento.
- (*) E. Ley 2/1992, de 15 de junio (BOJA del 23; BOE de 8 de julio), de Ordenación Forestal de Andalucía.
- (*) F. Decreto 208/1997, de 9 de septiembre (BOJA de 7 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.
- (*) G. Decreto 65/1994, de 15 de marzo (BOJA de 28 de junio), sobre composición y funciones de los Consejos Forestales.
- (*) H. Decreto 4/1993, de 26 de enero (BOJA del 18 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- I. Ley 7/1999, de 29 de septiembre (BOJA de 26 de octubre), de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía 3-281
- (*) J. Decreto 425/2000, de 7 de noviembre (BOJA del 30), sobre determinación de los órganos competentes en materia de tráfico jurídico de Bienes de las Entidades Locales.

3.22. ARAGÓN

- (*) A. Decreto 101/1985, de 1 de agosto (BOA 16), sobre Planes de mejora de montes y porcentaje de sus aprovechamientos para su financiación.
- (*) B. Ley 3/1999, de 10 de marzo (BOA del 29), reguladora del Patrimonio Cultural de Aragón.
- C. Ley 7/1999, de 9 de abril (BOA del 17), de Administración Local de Aragón (arts. 169 a 192) 3-303
- (*) D. Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio (BOA del 30), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- E. Ley 15/2002, de 27 de junio (BOA del 8 de julio), por la que se deja libre de ordenación el aprovechamiento de los pastos en la Comunidad Autónoma de Aragón 3-311
- F. Decreto 347/2002, de 19 de noviembre (BOA del 25), por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón. 3-317

3.23. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- (*) A. Ley 4/1991, de 21 de febrero (BOPA de 7 de marzo; BOE de 2 de abril), del Patrimonio del Principado de Asturias.
- (*) B. Decreto 25/1993, de 13 de mayo (BOPA de 10 de junio), de creación del Jurado de Montes Vecinales en Mano Común y regulación de su composición.
- (*) C. Decreto 56/1994, de 30 de junio (BOPA del 8 de agosto), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio.
- (*) D. Ley 1/2001, de 6 de marzo (BOPA del 30; BOE de 6 de junio), de Patrimonio Cultural.
- (*) Ley 3/2004, de 23 de noviembre (BOPA de 3 de diciembre), de Montes y Ordenación Forestal.

3.24. ISLAS BALEARES

- (*) A. Ley 6/1994, de 13 de diciembre (BOIB del 29; BOE de 21 de abril de 1995), de atribución de competencias a los Consejos Insulares en materia de Patrimonio Histórico, de promoción y animación sociocultural, de depósito legal de libros y de deportes.
- (*) B. Ley 12/1998, de 21 de diciembre (BOIB del 29; BOE de 5 de febrero de 1999), del Patrimonio Histórico de las Illes Balears.
- (*) C. Ley 6/2001, de 11 de abril (BOIB del 24; BOE de 25 de mayo), del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

3.25. CANARIAS

- (*) A. Ley 8/1987, de 28 de abril (BOIC de 4 de mayo; BOE del 27 de mayo), del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- (*) B. Decreto 133/1988, de 22 de septiembre (BOIC de 2 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento del Patrimonio.
- (*) C. Decreto 47/1998, de 17 de abril (BOIC del 29), de regulación del Fondo de mejora de aprovechamientos forestales y creación de la Comisión de Montes.
- (*) D. Ley 4/1999, de 15 de marzo (BOIC del 24; BOE de 9 de abril), del Patrimonio Histórico de Canarias.

3.26. CANTABRIA

- (*) A. Ley 7/1986, de 22 de diciembre (BOC de 20 de enero de 1987), del Patrimonio de la Diputación Regional de Cantabria.
- (*) B. Decreto 72/1987, de 26 de octubre (BOC de 11 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento sobre Patrimonio de la Diputación Regional de Cantabria.
- (*) C. Ley 6/1994, de 19 de mayo (BOC del 3 de junio; BOE de 8 de julio), reguladora de las Entidades Locales Menores de Cantabria.
- (*) D. Ley 4/2000, de 13 de noviembre (BOC del 20), de Modernización y Desarrollo Agrario.

(*) E. Ley 11/1998, de 13 de octubre (BOE de 2 de diciembre; BOE 12 de enero de 1999) Reguladora Patrimonio Cultural de Cantabria.

3.27. CASTILLA-LA MANCHA

- (*) A. Ley 6/1985, de 13 de noviembre (DOCM de 3 de diciembre; BOE de 18 de diciembre), del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
(*) B. Decreto 104/1986, de 23 de septiembre (DOCM de 7 de octubre) de aprobación del Reglamento para la aplicación de la Ley 6/85, de 13 de noviembre, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
(*) C. Decreto 75/1986, de 24 de junio (DOCM 1 de julio), sobre Fondo de Inversiones en mejoras Forestales de los Montes de Utilidad Pública y funcionamiento de las Comisiones Provinciales.
(*) D. Ley 4/1990, de 30 de mayo (DOCM del 13 de junio; BOE de 14 de septiembre), de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.
(*) E. Ley 7/2000, de 23 de noviembre (DOCM 5 de diciembre; BOE 5 de enero de 2001), de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos Hierbas y Rastrojeras.

3.28. CASTILLA Y LEÓN

- (*) A. Ley 6/1987, de 7 de mayo (BOCL del 8; BOE del 4 de junio), del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
(*) B. Decreto 128/1984, de 5 de diciembre (BOCL del 11), sobre protección del Patrimonio de las Entidades Locales y actualización de los inventarios, de Castilla y León.
(*) C. Decreto 67/1989, de 20 de abril (BOCL del 26), sobre Mejoras en los de propiedad de las Entidades Locales con fondos de su aprovechamiento y funcionamiento de la Comisión Provincial de Montes.
(*) D. Ley 5/1994, de 16 de mayo (BOCL del 20; BOE del 9 de junio), de Fomento de Montes Arbolados.
(*) E. Ley 1/1998, de 4 de junio (BOCL del 11; BOE de 18 de agosto), de Régimen Local de Castilla y León.
(*) F. Decreto 250/1998, de 30 de noviembre (BOCL de 2 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento del Patrimonio de la Comunidad Autónoma.
(*) G. Ley 12/2002, de 11 de julio (BOCL del 19; BOE de 1 de agosto), de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

3.29. CATALUÑA

- (*) A. Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de diciembre (DOGC del 31), por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Generalidad de Cataluña.
(*) B. Decreto 323/1983, de 14 de julio (DOGC de 1 de agosto), por el que se aprueba el Reglamento del Patrimonio de la Generalidad.

C. Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril (DOGC de 20 de mayo), por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.
(*) D. Ley 6/1988, de 30 de marzo (DOGC de 15 de abril; BOE de 2 de mayo), Forestal de Cataluña.

3-345

E. Decreto 936/1988, de 17 de octubre (DOGC de 2 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento del Patrimonio de los Entes Locales.

3-353

F. Ley 9/1993, de 30 de septiembre (DOGC de 11 de octubre; BOE de 4 de noviembre), del Patrimonio Cultural Catalán.

(*) G. Decreto 377/1996, de 2 de diciembre (DOGC del 11), de Gestión de los Fondos de mejoras para la conservación y mantenimiento de los bosques de utilidad pública, propiedad de las Entidades Locales.

(*) H. Ley 22/1998, de 30 de diciembre (DOGC 8 de enero de 1999; BOE de 2 de febrero de 1999), Carta Municipal de Barcelona.

3.30. EXTREMADURA

- (*) A. Ley 2/1992, de 9 de julio (DOE del 24; BOE de 19 de agosto), del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
(*) B. Ley 2/1999, de 29 de marzo (DOE de 22 de mayo) del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.
(*) C. Decreto 180/2000, de 25 de julio (DOE de 1 de agosto), por el que se aprueba el Reglamento de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.31. GALICIA

- (*) A. Ley 3/1985, de 12 de abril (DOG del 24; BOE de 25 de junio), del Patrimonio de la Comunidad Autónoma Gallega.
(*) B. Decreto 50/1989, de 9 de marzo (DOG del 13 de abril), por el que se establece el Reglamento sobre el Patrimonio de la Comunidad Autónoma.
C. Ley 13/1989, de 10 de octubre (DOG del 20; BOE de 9 de febrero de 1990), de Montes Vecinales en Mano Común.
(*) D. Decreto 260/1992, de 4 de septiembre (DOG del 23), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de 10 de octubre de regulación de los montes vecinales en mano común.
(*) E. Ley 8/1995, de 30 de octubre (DOG de 8 de noviembre; BOE de 1 de diciembre), de Patrimonio Cultural de Galicia.
F. Ley 5/1997, de 22 de julio (DOG de 5 de agosto; BOE de 3 de octubre), reguladora de la Administración Local de Galicia (arts. 263 a 285).
(*) G. Decreto 244/1998, de 24 de julio (DOG de 18 de agosto), por el que se regulan las enajenaciones de los aprovechamientos forestales en Montes gestionados por la Comunidad.

3-387

3-397

- 3.32. **MADRID**
- (*) A. Ley 16/1995, de 4 de mayo (*BOCAM* del 30; *BOE* de 10 de agosto), Forestal y de Protección de la Naturaleza.
 - (*) B. Ley 10/1998, de 9 de julio (*BOCAM* del 16; *BOE* de 28 de agosto), del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.
 - (*) C. Ley 3/2001, de 21 de junio (*BOCAM* de 3 de julio) de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
 - (*) D. Ley 2/2003, de 11 de marzo (*BOCM* del 18), de Administración Local de la Comunidad de Madrid. 3-403

- 3.33. **REGIÓN DE MURCIA**
- (*) A. Ley 6/1988, de 25 de agosto (*BORM* de 3 de septiembre), de Régimen Local de la Región de Murcia.
 - (*) B. Ley 4/1990, de 11 de abril (*BORM* de 17 de mayo; *BOE* de 17 de julio), de Medidas de fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.
 - (*) C. Decreto 56/1990, de 19 de julio (*BORM* de 19 de septiembre y 23 de noviembre), sobre el Fondo de mejoras de los Montes catalogados y regulación de la Comisión Forestal de la Región de Murcia.
 - (*) D. Ley 3/1992, de 30 de julio (*BORM* de 14 de agosto; *BOE* de 26 de enero de 1993), del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- 3.34. **NAVARRA**
- (*) A. Ley Foral 17/1985, de 27 de septiembre (*BON* de 2 de octubre; *BOE* de 2 de febrero de 1986); del Patrimonio de Navarra.
 - (*) B. Ley Foral 6/1990, de 2 de julio (*BON* del 13; *BOE* de 11 de agosto), de la Administración Local de Navarra 3-407
 - (*) C. Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre (*BON* de 30 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra 3-427
 - (*) D. Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre (*BON* de 14 de enero de 1991; *BOE* del 22 de marzo), de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal.
 - (*) E. Decreto Foral 59/1992, de 17 de febrero (*BON* del 20 de abril), por el que se aprueba el Reglamento de Montes en desarrollo de la Ley 13/1990, de 31 de diciembre, de protección y desarrollo del patrimonio forestal de Navarra.

- 3.35. **PAÍS VASCO**
- (*) A. Ley 14/1983, de 27 de julio (*BOPV* de 6 de agosto), del Patrimonio de Euskadi.
 - (*) B. Decreto 238/1986, de 4 de noviembre (*BOPV* del 18), por el que se aprueba el Reglamento para la prácticas de deslinde y amojonamiento de los bienes inmuebles integrados en el Patrimonio de la Comunidad Autónoma.
 - (*) C. Ley 7/1990, de 3 de julio (*BOPV* de 6 agosto), del Patrimonio Cultural Vasco.

- 3.36. **LA RIOJA**
- (*) A. Decreto 8/1986, de 21 de febrero (*BOLR* de 1 y 4 de marzo), por el que se establecen los Fondos de Mejora para los Montes de las Entidades Locales.
 - (*) B. Ley 1/1993, de 23 de marzo (*BOLR* del 27; *BOE* de 16 de abril), de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
 - (*) C. Ley 1/2003, de 3 de marzo (*BOLR* del 11), de la Administración Local de La Rioja 3-471
 - (*) D. Ley 2/1995, de 10 de febrero (*BOLR* del 21; *BOE* de 15 de marzo), de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal.
 - (*) E. Ley 7/2004, de 18 de octubre (*BOLR* del 23), de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de la Rioja.

- 3.37. **COMUNIDAD VALENCIANA**
- (*) A. Ley 14/2003, de 10 de abril (*DOGV* del 11; *BOE* de 22 de mayo), de Patrimonio de la Generalidad Valenciana.
 - (*) B. Ley 3/1993, de 9 de diciembre (*DOGV* del 21; *BOE* del 27/1/94), Forestal de la Comunidad Valenciana.
 - (*) C. Decreto 98/1995, de 16 de mayo (*DOGV* de 1 de junio), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana.
 - (*) D. Ley 4/1998, de 11 de junio (*DOGV* de 18 de junio; *BOE* de 22 de julio), del Patrimonio Cultural Valenciano.

Índice Analítico 3-479